



PROGRAMA APOYO GESTION
AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO
DE REQUERIMIENTOS SOCIO
AMBIENTALES PARA USUARIOS
DE LA DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES AÑO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2.368 /
QUILLON, Abril 25 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 015 de fecha 25.04.2023, de la Dirección de Obras Municipales;
2. Programa denominado **Apoyo Gestión Ambiental y Mejoramiento de Requerimientos Socio Ambientales para Usuarios de la Dirección de Obras Municipales Año 2023**;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 103 de fecha 24.04.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **APOYO GESTIÓN AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE REQUERIMIENTOS SOCIO AMBIENTALES PARA USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES AÑO 2023**, el que será ejecutado durante el segundo trimestre del presente año, en la oficina de medio ambiente, por un monto de **\$ 11.352.000.-** (once millones trescientos cincuenta y dos mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- :- D.A.F.
- :- D.O.M.
- :- MEDIO AMBIENTE
- :- CONTROL
- :- PERSONAL
- :- ARCHIVO SECMU